

Pacto fiscal: Hoja de ruta para una verdad incómoda

“...en el impuesto a empresas proponemos una rebaja ambiciosa, pero gradual: llevarlo a 20% al cabo de 10 años. Esto parte con una rebaja a 25% y, en adelante, una reducción compensada fiscalmente...”.

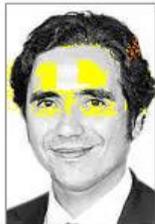
IGNACIO BRIONES

Universidad Adolfo Ibáñez y Horizontal

JUAN JOSÉ OBACH

Director ejecutivo de Horizontal

¿Necesita Chile un pacto fiscal? El deterioro de la posición fiscal de los últimos 10 años y estrechas holguras fiscales (CFA, 2024); importantes demandas sociales que deben ser financiadas responsablemente, y la necesidad urgente de tener un sistema tributario proinversión y crecimiento con estabilidad en las reglas del juego, nos dicen que sí. Para ello es necesario acordar hoy una hoja de ruta futura, siempre en función del crecimiento y de un compromiso ambicioso de mejor gasto público. Pero esta hoja de ruta también exige abordar una verdad incómoda a la que le hacemos la vista gorda: que la brecha de recaudación está en los impuestos personales.



La primera estación de esta hoja de ruta comienza por lo básico: partamos por recaudar lo que no se recauda. Cada peso no recaudado por evasión o por exenciones tributarias, es un peso que se le sobrecarga a quien ya paga sus impuestos. Aquí, el proyecto del Gobierno apunta en la dirección correcta, siempre y cuando logre un adecuado balance entre mayores atribuciones al SII, un fortalecimiento de su institucionalidad y una debida defensa del contribuyente. También es positivo seguir avanzando en eliminar exenciones tributarias.

La segunda estación debe reconocer que el impuesto a nuestras empresas es alto (27% versus 23% en la OCDE). Propone-

mos una rebaja ambiciosa, pero gradual: llevarlo a 20% al cabo de 10 años (costo fiscal neto de 0,6% del PIB). Este recorrido parte con una rebaja a 25% y, en adelante, una reducción compensada fiscalmente. Para ello, la mitad de lo que se recaude por disminución de evasión y exenciones a nivel corporativo podría ir a reducir la tasa corporativa. Después de todo, la alta tasa actual ha sido una forma de pagar por quienes no pagan. Para darle un impulso adicional a la inversión, también proponemos un esquema de invariabilidad tributaria opcional con tasa de 23%.

La tercera estación es la más desafiante ya que supone abordar de una vez por todas la verdad incómoda: la brecha de recaudación de nuestro sistema se encuentra en el impuesto a la renta de las personas. Como el propio ministro de Hacienda lo ha señalado, en Chile recaudamos apenas un 2% del PIB, comparado con un 8% en la OCDE. Esta anomalía se explica por un amplio tramo exento: solo una de cada cuatro personas paga impuesto a la renta y bajas tasas marginales en los primeros tramos. La creciente informalidad también es fuente de erosión de la base.

Reducir esta brecha es tan indispensable como impopular. Por eso, la respuesta siempre es la misma: “hoy no hay piso para generar un alza”.

Para abordar esta dificultad proponemos no subir impuestos personales hoy, pero sí acordar un camino predefinido para hacerlo moderada y gradualmente en 10 años y en función del crecimiento económico. Por ejemplo, si la economía creciera un punto por sobre el crecimen-

to de tendencia (3,1% versus 2,1%), los umbrales que definen los tramos de impuestos personales (incluyendo el tramo exento) se podrían ajustar por un tercio de la inflación anual, en lugar de por toda la inflación, como ocurre en la actualidad. Esto haría que progresivamente más personas se muevan a los distintos tramos afectos. Adicionalmente, cuando el crecimiento acumule un 10% de aumento, se podría agregar un aumento modesto de 1% en la tasa marginal de todos los tramos, incluyendo el exento. En conjunto, esto permitiría recaudar un 2,3% del PIB (Horizontal, 2023).

La cuarta estación responde al imperativo de que los impuestos se gasten bien. En lo inmediato, el pacto supone que el Ejecutivo vaya más allá del modesto 0,13% del PIB que propone como compromiso de mejor gasto. En el mediano plazo, debemos considerar reemplazar programas vigentes de dudosa rentabilidad social por transferencias directas en dinero.

Por ejemplo, un impuesto negativo al ingreso, focalizado en los 3,6 millones de trabajadores formales con ingresos mensuales menores a \$850.000, incentivaría la formalización, mejoraría la distribución del ingreso y aumentaría la legitimidad del pacto fiscal.

Es tiempo de sincerar el debate y salir del bloqueo. Una hoja de ruta como la propuesta es posible. Permite allegar mayor recaudación de forma gradual conforme el país crezca, generar incentivos potentes a la inversión y al crecimiento en un marco de certezas. Todo de la mano de un compromiso de mejor gasto público. Pero esto requiere reconocer las verdades incómodas que hemos evitado. En esta materia, como en tantas otras, no hay almuerzo gratis.